



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 305/2018
Bahía Blanca, 16 de agosto de 2018

VISTO

La Resolución CSU 353/17, mediante la cual se aprueba el reglamento de funcionamiento de la carrera de posgrado profesional de la Maestría en Salud Colectiva.

Y CONSIDERANDO:

Que la Méd. María Cecilia Castro (DNI 17.960.000) presentó una solicitud de cambio al último reglamento vigente de la Maestría;

Que el proyecto de tesis que propone la Méd. María Cecilia Castro tiene una clara vinculación de la investigación con la acción y profundiza en el dominio de un tema central para el campo profesional de salud;

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 15 de agosto.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el cambio al reglamento vigente según resolución CSU 353/17 de la Maestría en Salud Colectiva a la maestranda Méd. María Cecilia Castro (DNI 17.960.000).

ARTÍCULO 2º: Informar a la solicitante y cumplido, pasar a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua a sus efectos.

Méd. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Méd. P.D. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD